

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34630 VITORIA

EDICTO

El upad mercanti- Juzgado de lo Mercantil nº1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 629/2013 en el que figura como concursado/a PLÁSTICOS EL GORBEA, S.A., CIF A01016989, se ha dictado el 04/07/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 4 de julio de 2016.- La letrada de la administración de justicia.

ID: A160044664-1